

el B. O. de La Rioja número ... y del Pliego de Condiciones, ofrece ... por el edificio que se enajena mediante subasta pública la cantidad de pesetas ... obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Firma del proponente y fecha).

Igea, 10 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

EDICTO

3374

Por don Angel Cacho Marin, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de "Fabricación de pastas alimenticias" con emplazamiento en Avda. San Pedro, 28.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Lardero, 11 de octubre de 1984.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

3438

Habiéndose transcurrido un plazo de 15 días hábiles sin haberse presentado reclamaciones contra la aprobación e imposición de las ordenanzas fiscales, se eleva a definitivo el acuerdo publicado el siguiente extracto en cumplimiento del art. 20 de la Ley 40/81.

—Impuesto municipal de Circulación de Vehículos:

Turismos de menos de 8 cv. 800 pts.

Turismos de 8 hasta 12 cv. 2.250 pts.

Turismos de 12 hasta 16 cv. 4.800 pts.

Ciclomotores y motocicletas hasta 125 cc. 300 pts.

—Tasa por rodaje y arrastre de vehículos por la vía pública:

Remolques de menos de 5.000 kgs. 200 pts.

Remolques de más de 5.000 kgs. 400 pts.

Bicicletas 125 pts.

—Tasa por tenencia de perros. 100 pts.

Manzanares de Rioja 16 de octubre de 1984.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE RIO LEZA

EDICTO

3376

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente número uno sobre suplemento de créditos en el presupuesto municipal ordinario para 1984, cuyo desarrollo a nivel de Capítulos después de tal acuerdo queda en la siguiente forma:

INGRESOS

Cap.		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	4.472.000
2	Impuestos indirectos	1.314.000
3	Tasas y otros ingresos /	6.974.000
4	Transferencias corrientes	8.850.000
5	Ingresos patrimoniales	431.000
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	100.000
7	Transferencias de capital	10.000.000
9	Variación de pasivos financieros	3.750.000
	Total	35.891.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes

1	Remuneraciones del personal	7.502.000
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	14.836.404
3	Intereses	1.140.000
4	Transferencias corrientes	373.910

B) Operaciones de capital

6	Inversiones reales	16.130.000
9	Variación de pasivos financieros	450.000

Total 40.432.314

Lo que se hace público a los efectos del art. 41 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre.

Murillo de Río Leza, 13 de octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE OJACASTRO

3372

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones para la contratación directa de las obras de "Ampliación de captación y abastecimiento de agua de Ojacastro (La Rioja)", se encuentra expuesto al público el mismo por tiempo de ocho días al objeto de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Objeto.— Obras de ampliación de captación y abastecimiento de agua.

Tipo.— Dos millones novecientas treinta y nueve mil setecientas cincuenta y dos pesetas.

Garantías.— Fianza provisional 58.795 pts. Fianza definitiva: Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Ojacastro, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el B. O. de La Rioja.

Apertura de proposiciones.— A las diecisiete horas del día siguiente hábil a aquel siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Don ... con D. N. I. número ..., expedido el día ... de ... de 19... con domicilio en la calle ... número ... de ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en su caso) en representación de ... toma parte para la contratación directa convocada mediante anuncio inserto en el B. O. de la Rioja número ... para la ejecución de las obras de ampliación de captación y abastecimiento de aguas en Ojacastro, a cuyo efecto se acompaña la documentación exigida en las bases. Pliego de condiciones comprometiéndose a realizar la obra objeto del Contrato con sujeción a lo establecido.

En ... a... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Ojacastro, octubre de 1984.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DE CAMEROS

ANUNCIO

3348

La Corporación Municipal en sesión del día 26 de septiembre de 1984, adjudicó a través de la forma de subasta la obra de construcción de una Parada de Sementales con Alojamiento, al contratista don Ramos García Ruiz en el precio de 4.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 121 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3.046/77 de 6 de octubre.

Ortigosa, 9 de octubre de 1984.

El Alcalde,